

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

### BACHILLERATO

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Fundamentos de Administración y Gestión

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BACHILLERATO 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto Luis Vélez de Guevara tiene como fin máximo el logro de una enseñanza de calidad, que sea capaz de dar respuesta a las necesidades formativas de su alumnado.

En la actualidad, en el IES Luis Vélez de Guevara, un claustro de 86 profesores y profesoras atienden en horario de mañana a 925 alumnos y alumnas que estudian ESO, Bachillerato de Ciencias y Tecnología, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclo Formativo de Grado Básico, F.P.I.G.M ( Atención a personas en situación de dependencia, Gestión Administrativa o Sistemas microinformáticos y Redes), F.P.I.G.S ( Administración y Finanzas, Administración de Sistemas Informáticos en Red) y F.P.I.G.S de Desarrollo de Aplicaciones Web en modalidad Dual, Aula Específica y PTVAl.

El IES se nutre de alumnado procedente de la ciudad de Écija y de otras localidades cercanas, que acceden a los diversos niveles, etapas y modalidades educativas que se ofrecen. Esto redundará en una marcada diversidad respecto del origen sociocultural, urbano y rural, económico, de intereses y de motivaciones del alumnado.

Hay que planificar desde la atención a la diversidad, estamos obligados a hacer todo lo posible por reducir la tasa de abandono escolar e intentar conseguir un mejor rendimiento escolar, teniendo en cuenta siempre las circunstancias de cada uno para mejorar la atención educativa que lleve a la formación integral de nuestro alumnado.

Asimismo el centro apuesta por un buen clima de convivencia basado en unas buenas relaciones interpersonales, en una óptima resolución de los conflictos, en un impulso de la participación de las familias en el centro y en unas buenas relaciones con las instituciones locales, educativas, asociaciones, Ayuntamiento y Servicios Sociales.

El profesorado del IES Luis Vélez de Guevara forma un equipo cohesionado que se responsabiliza del trabajo tanto a nivel individual como colectivo y que está en continua formación, persiguiendo siempre realizar las propuestas de mejoras que a nivel de centro se presentan anualmente.

El proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el instituto se propone alcanzar, partiendo de nuestra realidad y tomando como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, acerca de los principios que orientan cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El departamento está formado:

- Francisco Palomares Merino, jefe de departamento y profesor de FOL, que imparte IPE II y economía de 4º ESO

- Lorena Silva, que imparte IPE I e IPE II
- Antonio Garzóm, profesor de FOL, que imparte IPEI e IPE II
- Alba Jaén Nieto, profesora de Economía, que imparte de las materias:  
Empresa y diseño de modelos de negocio, 2º de Bachillerato.  
Fundamento de Administración y Gestión, 2º de Bachillerato.  
Economía 1º de Bachillerato.  
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º de Bachillerato.  
Economía y Emprendimiento 4º ESO.  
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

#### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Fundamentos de Administración y Gestión

#### 1. Evaluación inicial:

Según el artículo 12 de la orden 30 de mayo la evaluación inicial del alumnado debe ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas que incluyen pruebas escritas. Se han elaborado una ficha como prueba inicial.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluidos en los Aspectos Generales de esta programación.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A partir de los principios pedagógicos ya descritos en el apartado general de Aspectos generales, se propone la siguiente metodología, que será desarrollada en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades de la materia, cuya características son las siguientes:

- Actividad y participación del alumnado, para desarrollar un aprendizaje basado en el constructivismo y la actividad. El alumnado no acumula conocimientos pasivamente, sino que actúa, cuestiona y participa en su propio proceso de aprendizaje.

- Aprendizaje significativo y funcional. Los conocimientos que el alumno/a ya poseía se relacionen de modo no arbitrario sino sustancial con otros nuevos presentados, y que permanezcan en el tiempo y sean útiles para la vida.

- Motivación y autoestima como pilar de los aprendizajes. En este sentido se debe diferenciar entre la motivación innata, que poseen los discentes fruto de su curiosidad, o sugerida, propuesta por el profesorado y el proceso establecido. La existencia de cualquiera de ellas supone facilitar el aprendizaje significativo.

- Gradualidad y progresión. Establecer procesos adaptados a los diferentes ritmos y circunstancias personales de aprendizaje, para dar respuesta a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo y competencial.

- Desarrollo de actividades no reproductivas ni rutinarias y consideración de las opiniones críticas fundamentadas, que permitan el desarrollo de procesos evaluativos participativos.

- Clima de seguridad, confianza y afectividad. Para que el alumnado se exprese libremente, se respeten, y establezcan lazos afectivos satisfactorios. La comunicación y la interacción tanto entre el alumnado como el profesorado y entre ambos hace posible el diálogo, el debate y el enriquecimiento mutuo, crea un clima de confianza en el que el alumnado se sienta seguro.

- El contacto escuela - familia como marco afectivo - efectivo de relaciones y por extensión, de toda la comunidad educativa.

Para impartir la enseñanza de la materia se usarán diferentes modelos, que favorezcan el desarrollo de las competencias en las situaciones de aprendizaje. En este apartado señalaremos cuales son:

- Enseñanza no directiva y basada en las acciones formativas en las que el profesor actúa como orientador y gestor que facilita la adquisición de aprendizajes.

- Investigación guiada, que tiene por objetivo que el alumnado adquiera autonomía para la búsqueda de información, de forma sistemática y crítica, en diferentes fuentes. Podrá realizarse de forma individual o en grupo, en función de la situación sanitaria que nos encontremos.

- Simulación, consistirá en recrear situaciones que puedan ocurrir en la realidad, para que el alumnado pueda entrenarse en la forma de abordarlas y adopte patrones de conducta adecuados.

- Enseñanza directiva, se basa en la presentación y explicación de la información que el alumnado debe aprender. Se llevará a cabo cuando sea necesario proporcionar mucha información y hacerlo de forma ordenada o cuando el tema es nuevo y es necesario contextualizarlo.

- Enseñanza deductiva, donde se explicará el contenido y luego se proporcionarán ejemplos para ilustrarlo.

Además, se reforzarán los contenidos con actividades. Se usará cuando busquemos predecir consecuencias, formular hipótesis, fundamentar las predicciones e hipótesis y verificarlas

Además, en esta programación se aplicarán diferentes estrategias metodológicas, incluyendo el enfoque DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), para dar lugar a un aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador, con refuerzo positivo. El alumnado en todo momento en un agente activo y responsable de su propio aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fortalezas, debilidades, actitudes, capacidades y destrezas del alumnado, en definitiva, sus estilos de aprendizajes y tipologías de inteligencias. El enfoque DUA, proporcionará múltiples opciones de representación, expresión y participación, permitiendo que cada estudiante pueda acceder al currículo, demostrando lo que ha aprendido.

A partir de este, se crea un espacio de aprendizaje cooperativo y colaborativo, un lugar saludable, donde el alumnado se sienta feliz, donde crear un clima de confianza, de tranquilidad, de respeto y de solidaridad, que propicie el desarrollo de las habilidades sociales mediante la interacción profesor - alumnado y alumnado y alumnado.

El del docente, deberá de ser por un lado el de tutoría realizando el proceso de guía y acompañamiento en el aprendizaje, y por otro lado, el de mentoría mediante la transferencia de los conocimientos y experiencias profesionales en el ámbito empresarial, fomentando en ambos casos un compromiso proactivo por parte del alumnado, procurando la adaptación a los diferentes niveles, estilos y ritmos de aprendizajes.

En este apartado señalaremos las estrategias metodológicas que se van a usar en esta materia en cada una de las unidades y situaciones de aprendizaje.

- Exposición oral de contenidos: Este consistirá en una exposición del docente en la que los alumnos pueden tomar notas, realizarán escucha activa escuchar y participarán. Se debe tener en cuenta que no debe utilizarse durante toda la sesión y que debe servir como complemento para otros métodos más participativos.

- Aprendizaje cooperativo: La clase será dividida en pequeños grupos de manera frecuente para tratar determinados contenidos. Este sistema tiene ventajas, como la colaboración entre el alumnado, el desarrollo de un espíritu solidario, la mejora de las habilidades de comunicación y la implicación en el proceso de aprendizaje, así como la motivación.

- Aprendizaje por descubrimientos: En este se van a desarrollar pequeños trabajos de campo, utilizando información accesible a través de internet, lo que les permitirá alcanzar un alto grado de conocimiento sobre la materia objeto de estudio.

- Aprendizaje basado en proyectos: En este se desarrollan proyectos que van a permitir que el alumnado trabaje con la colaboración, la comunicación, el pensamiento crítico y la propia autonomía del estudiante. Exige una planificación y un objetivo más a largo plazo que las actividades comunes por lo que la coordinación debe ser mayor, además se podrá hacer proyectos interdisciplinarios con otras asignaturas lo que enriquece el resultado al tratarlo desde diferentes puntos de vista.

- Resolución de problemas: La presentación, desarrollo y resolución de distintas actividades de carácter práctico constituye uno de los métodos más utilizados. Se trata de aplicar los conceptos a la resolución de casos y problemas concretos. Aquí el docente realiza una tarea de orientación y asesoramiento en la búsqueda de soluciones adecuadas a la cuestión planteada.

- Learning by doing: Los alumnos realizan tareas relacionadas con el material de estudio, lo que permite una comprensión más profunda de los conceptos a medida que se aplican en un contexto real o simulado. Este enfoque, además de mejorar la retención del conocimiento, permite desarrollar habilidades de resolución de problemas, pensamiento crítico, colaboración y autoaprendizaje, fortaleciendo la preparación del estudiante para el mundo real.

- Estrategia de aprendizaje por descubrimiento: Este es un enfoque pedagógico que fomenta la curiosidad y el pensamiento crítico de los alumnos, permitiéndoles explorar y entender los conceptos por sí mismos. En lugar de recibir la información de forma pasiva, los estudiantes interactúan activamente con el material, generando hipótesis y buscando soluciones.

- Aprendizaje basado en retos: Mediante este tipo de aprendizaje se impulsa a los alumnos para que aprendan y apliquen su conocimiento a través de la resolución de desafíos del mundo real. En esta estrategia, se presentan retos o problemas auténticos y relevantes que los alumnos, que deben resolver, generalmente en un ambiente colaborativo.

- Role playing: Este consiste en representar situaciones reales o ficticias en las que los alumnos asuman diferentes roles o personajes.

#### 4. Materiales y recursos:

Durante este curso se hará un uso frecuente de las herramientas informáticas que servirán de complemento a las tradicionales. Se usarán los siguientes recursos:

- Recursos del aula: Pizarra, proyector, ordenador.
- Medios informáticos (ordenadores) y aplicaciones como Canvas, Excel, Word, Power Point...
- Presentaciones, artículos de Internet, vídeos, apuntes realizados por el profesor.
- Google Drive y e-mail.
- Calculadora.
- Cartulina, rotuladores y pegamento
- Prensa y revistas económicas actualizadas.
- Documentos y películas relacionadas con los contenidos.
- Bibliografía y manuales disponibles en el Departamento.
- Plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía.

La materia contará con un manual básico en formato digital y totalmente gratuito, elaborado por el docente de Economía Javier Martínez Argudo (Econosublime), y actualizado a la nueva normativa LOMLOE.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Dichos Criterios de Evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades.

Se utilizarán herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades.

La evaluación del proceso del alumnado tendrá, por tanto, las siguientes características:

Formativa, se busca la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterial, se establece que los criterios de evaluación están dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Continúa, evaluando en todo momento al alumnado, y así detectar las dificultades y obstáculos que se puedan encontrar.

Diferenciada, la evaluación se ajustará a las habilidades, intereses y necesidades individuales de cada alumno.

Los instrumentos de evaluación que se usarán serán variados, flexibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje y unidades, que permitan la valoración objetiva del alumnado y garanticen que se adaptan a las necesidades de todos los alumnos.

De esta manera, se fomenta la utilización de instrumentos que se adecúen a las diversas situaciones de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación que se usarán son:

Portfolios.

Infografías.

Comentarios de textos.

Mural digital.

Presentaciones.

Informes.

Podcast

Videos con audio

Visual thinking.

Flipbook o Lapbook

Debate.

Pruebas escritas.

Como resultado del uso de los instrumentos de evaluación y herramientas de evaluación, podremos obtener y comprobar la calificación numérica que definirá el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica.

La calificación global será un número entero sin decimales, por lo que, en el caso de que la media aritmética fuera una cifra con decimales, la calificación global resultará de redondear la cifra con decimales al número entero más próximo. En el caso de equidistancia se redondeará al número superior. Se consideran suspensas todas las calificaciones globales que estén por debajo de cinco.

Es necesario, establecer además unos indicadores que evalúen el desarrollo de la presente programación y la práctica docente, para comprobar cómo se ha llevado a cabo el proceso para que esta información tenga utilidad y permita mejorar en el futuro. Con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, la docente realizará:

Un cuestionario de autoevaluación sobre la práctica docente.

Un cuestionario trimestral realizado al alumno en cada trimestre donde evalúen la práctica educativa y la metodología utilizada.

Por último es necesario realizar un informe de mejora a partir de los resultados anteriores y la evaluación de los alumnos.

Para la autoevaluación del departamento tenemos un documento para completar que aparece en el PEC en el artículo 16.2

## **6. Temporalización:**

### **6.1 Unidades de programación:**

En la materia se estudiarán las siguientes unidades:

Durante el primer trimestre:

Unidad 1: El emprendedor y la innovación

Unidad 2: A por la idea

Unidad 3: El entorno y el modelo de negocio

Durante el segundo trimestre:

Unidad 4: Aprovisionamiento y producción

Unidad 5: El marketing

Unidad 6: Los recursos humanos

Durante el tercer trimestre:

Unidad 7: Inversión y financiación

Unidad 8: Contabilidad y proceso contable

Unidad 9: Organización y trabajo en equipo

Unidad 10: Mi proyecto más sostenible

### **6.2 Situaciones de aprendizaje:**

## **7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Jornada de empresa andaluza
- Jornada de la mujer emprendedora
- Visita a empresas productivas de la localidad.
- Colaboraciones con los distintos planes y programas del centro según las actividades propuestas por estos.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

### **8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

#### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

##### **Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
FAG.2.1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.
FAG.2.2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.
FAG.2.3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.
FAG.2.4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.
FAG.2.5. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: FAG.2.1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>FAG.2.1.1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible de su entorno. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.1.4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.1.5. Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: FAG.2.2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>FAG.2.2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.2.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: FAG.2.3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>FAG.2.3.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales tributos en la economía española. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.3.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.3.3. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FAG.2.3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**Competencia específica: FAG.2.4.Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.**

**Criterios de evaluación:**

FAG.2.4.1.Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FAG.2.4.2.Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FAG.2.4.3.Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FAG.2.4.4.Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FAG.2.4.5.Emplear herramientas digitales y creativas visuales de diferente tipo para diseñar la propuesta de valor y para realizar presentaciones de diferentes etapas del proyecto ante un auditorio, interactuando con sus integrantes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FAG.2.5.Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.**

**Criterios de evaluación:**

FAG.2.5.1.Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y fomentando iniciativas socialmente responsables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FAG.2.5.2.Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FAG.2.5.3.Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. La innovación y la idea.**

1. Innovación, generación de valor y creación de empleo. Manual de Oslo y tipos de innovación.
2. Las dimensiones personal, empresarial y social del emprendimiento.
3. Las personas emprendedoras: características y tipos. Habilidades duras y blandas. Herramientas para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Capacidades innatas y adquiridas.
4. Análisis de casos de modelos innovadores de negocio y de organizaciones sociales.
5. Técnicas de detección de necesidades personales, económicas y sociales. Casos prácticos de análisis del entorno genérico y específico.
6. El mapa de empatía: análisis de necesidades y percepciones de clientes y usuarios.
7. El diseño de la experiencia de usuario en el lanzamiento de productos.

**B. Áreas funcionales.**

1. Producción. Decisión de localización y dimensión. Implementación de técnicas de prototipado. Técnicas de gestión de proyectos: camino crítico. Aprovisionamiento: plan de compras y selección de proveedores. Gestión de stocks: modelos Wilson y ABC. Documentos de pedido: contrato de suministro, pedido y albarán. La valoración de las existencias: PMP, FIFO y LIFO.
2. El registro contable del valor del patrimonio. Partida Doble. El PGC. Cuentas patrimoniales y cuentas de gestión. Supuestos sencillos de registro de operaciones contables de patrimonio.

3. Marketing y gestión de ventas. Investigación de mercados: fases y métodos. Instrumentos: cuestionarios, encuestas y paneles. Selección de marca y nombre, diseño de logotipo. Diseño de la cartera de productos y determinación de precios. Diseño de canales y de punto de venta. Plan de medios, página web y redes sociales.
4. Documentos de compraventa: el IVA y la redacción de facturas. Instrumentos de cobro y pago aplazados. Registro contable de operaciones de compraventa.
5. Recursos humanos. Competencias y definición de perfiles profesionales. Reclutamiento y selección de personal. Carta de presentación y currículum; recursos digitales para la búsqueda de empleo. Supuestos prácticos de contratación. Riesgos laborales. Redacción e interpretación de nóminas. Registro contable de operaciones de personal.
6. Finanzas. Evaluación y selección de las fuentes de financiación y de proyectos de inversión. Operaciones de leasing, renting, factoring y confirming. Ampliaciones de capital. Registro contable de operaciones financieras. Viabilidad económico-financiera.
7. Administración. Matrices para la toma de decisiones estratégicas. Supuestos prácticos de diseño de la estructura organizativa. Redacción e interpretación de convocatorias, contratos y estatutos sociales. Proceso contable. Liquidación de IVA, otras operaciones de regularización y obtención del resultado. Trámites electrónicos.

### **C. Trabajo en equipo y comunicación del proyecto.**

1. Habilidades y herramientas para la gestión del trabajo en equipo y del cambio en la organización.
2. Instrumentos y procedimiento para la resolución de conflictos en la organización.
3. Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto.
4. Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling y neotelling.
5. Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

### **D. Aportaciones del proyecto empresarial al desarrollo local y global.**

1. El impacto local y global del proyecto empresarial o social.
2. Contribución del negocio a la economía circular y al desarrollo sostenible de mi comunidad.
3. Dimensiones de RSC del proyecto e indicadores para su evaluación. Pacto Global.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FAG.2.1			X		X	X				X	X	X			X												X								X				
FAG.2.2		X			X	X						X			X									X			X								X				
FAG.2.3					X	X					X	X			X									X		X								X	X				
FAG.2.4					X	X	X	X				X	X		X					X	X	X	X					X	X							X			
FAG.2.5				X			X			X	X	X			X											X									X				

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.